Ingeniero
Erwin Rolando Barrios Torres
Director General de Energía
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número MEM-55-2025, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de SERVICIOS TÉCNICOS bajo el renglón 029, en la DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, me permito presentar el informe Mensual de actividades desarrolladas en el período del 02 al 31 de enero del año 2025.

Se detallan Actividades a continuación:

a) Apoyar al Departamento de Desarrollo Energético en temas relacionados con Electrificación Rural y otros que tengan relación con el subsector eléctrico

- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor Director General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE-EB-930/2024, correspondiente al requerimiento realizado la HONORABLE SALA QUINTA DEL TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO SOLICITA QUE SE ATIENDA SEGÚN LA INFORMACIÓN DESCRITA EN LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS, ESPECÍFICAMENTE EN EL NÚMERAL 2 DEL APARTADO DE "EXPONGO".
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor Director General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE-EB-932/2024, correspondiente al requerimiento realizado por El Procurador de los Derechos Humanos, Auxiliatura de Alta Verapaz por los constantes problemas relacionados a apagones y fluctuaciones que afectan a Chisec, Raxruhá y Fray Bartolomé de las Casas.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor Director General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE-4286-2024, correspondiente a EMITIR OPINIÓN, EN RELACIÓN A LA PRIMERA ADENDA AL CONVENIO DE COOPERACIÓN Y APOYO INTERINSTITUCIONAL CELEBRADO ENTRE EL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS Y EL INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor Director General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE-EB-974/2024, correspondiente a EMISIÓN DE OPINIÓN REFERENTE A LAS MODIFICACIONES A LOS ANEXOS A Y C DEL CONVENIO DE ESTOCOLMO SOBRE CONTAMINANTES, A TRAVÉS DE LAS DECISIONES SC-7/12, SC-7/13 Y SC-7/14, EN SEGUIMIENTO A LA OPINIÓN DE LA UGSA-INF-TEC-061-2024, DE FECHA 02 DE AGOSTO DE 2024 DE LA UNIDAD DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL DEL MINISTERIO DE ENERGÍA Y MINAS.
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor subdirector General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE4393-2024, correspondiente a solicitan que este ministerio pueda trasladar insumos para la efectiva participación de Guatemala en el evento Decimoquinta sesión de la Asamblea de Irena y así brindar una intervención en nombre del país
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes realizadas por el señor subdirector General de Energía por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: DGE4392-2024, correspondiente a la solicitud planteada al MEM por la Asociación de Asentamientos Unidos del Área Ixil
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes del Ministerio Público por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: MPE01-2024-50953, MPE01-2024-52666, MPE01-2024-60626, MPE01-2024-60826, MPE01-2024-116254, MPE01-2024-108259, MPE01-2024-108064, 108056, MPE01-2024-108048, MPE01-2024-107906
- Se apoyó en el análisis y elaboración de informes para solicitudes de Información Pública por temas relacionados al subsector eléctrico, tales como: UIPMEM-1610-2024

Página 1 de 3 del informe Mensual 2654 correspondiente al mes de enero del 2025 | Sistema de Gestión de Contratación

- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por TRECSA, de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-64-2011 CONSTITUCIÓN DE SERVIDUMBRE LEGAL DE UTILIDAD PUBLICA SOBRE EL BIEN INMUEBLE UBICADO EN ALDEA SANTA MARTA, MUNICIPIO DE SANTA MARÍA NEBAJ, DEPARTAMENTO DE EL QUICHÉ
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por HIDROELÉCTRICA RÍO LAS VACAS, SOCIEDAD ANÓNIMA, de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-79-2007, referente a que la entidad PRESENTA MEMORIAL DE FECHA DE RECEPCIÓN 10 DE DICIEMBRE DE 2024, MEDIANTE LA CUAL ADJUNTA RESOLUCIÓN 08753-2024/DIGARN/MENG/ggaa, DE FECHA 27 DE NOVIEMBRE DE 2024, EMITIDA POR LA DIRECCIÓN DE GESTIÓN AMBIENTAL Y RECURSOS NATURALES DEL MINISTERIO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES.
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por TRELEC, de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-NOVIEMBRE-2024 y DGE-228-2015-T-IM-LOTE-D-OCTUBRE-2024
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por FERSA, de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-204-2015-F-IM-LOTE-B-OCTUBRE-2024
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por GENERADORA NACIONAL, S.A., de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-39-2009, RESPECTO A VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO DE AUTORIZACIÓN DEFINITIVA PARA UTILIZAR BIENES DE DOMINIO PÚBLICO PARA LA INSTALACIÓN DE UNA CENTRAL GENERADORA HIDROELÉCTRICA DENOMINADA "EL SISIMITE", OTORGADA A LA ENTIDAD GENERADORA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA, ESTE PROYECTO SE LOCALIZA EN EL MUNICIPIO DE CHUARRANCHO, DEPARTAMENTO DE GUATEMALA Y MUNICIPIO DE EL CHOL, DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por COMERCIALIZADORA GUATEMALTECA MAYORISTA DE ELECTRICIDAD, S.A., de conformidad con los expedientes identificados como: DGE-125-2004, REFERENTE A PRESENTAR LO SOLICITADO EN EL ARTÍCULO 7, INCISO C) DEL ACUERDO GUBERNATIVO NÚMERO 129-2020.
- Se apoyo en el análisis y elaboración de respuesta a la información presentada por AGRÍCOLA SOLAR, S.A., de conformidad con los expedientes identificados como: GTM-21-88, REFERENTE AL RECURSO DE REVOCATORIA EN CONTRA DE LA PROVIDENCIA GJ-PROVI-2023-272 DE FECHA 07 DE JUNIO DE 2023, PROFERIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE ENERGÍA ELÉCTRICA.



Firmado digitalmente por Manuel Alejandro Cojtin Quiñonez Fecha: 2025.01.21 12:54:28 -06'00'

Manuel Alejandro Cojtin Quiñonez DPI No. (2339955950301)



Firmado digitalmente por f81400c5-d377-4ec4be72-eb7f17234991 Fecha: 2025.01.21 14:41:19 -06'00'

Vo.Bo.Ing.Rudy Antonio García Valdez Jefe del Departamento de Desarrollo Energético



Erwin Rolando Barrios Torres 2025.01.21 15:54:49

Aprobado

Ing. Erwin Rolando Barrios Torres Director General de Energía Dirección General de Energía Ministerio de Energía y Minas



Vo.Bo.Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente Régimen Electrónico

MANUEL ALEJANDRO, COJTIN QUIÑONEZ

Nit Emisor: 102096333

MANUEL ALEJANDRO COJTIN QUIÑONEZ

3 AVENIDA 1-69 A zona 3, Ciudad Vieja, SACATEPEQUEZ

NIT Receptor: 3377938 Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS

Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:

6E5A2422-5C48-4E44-9734-5252E2691BA2

Serie: 6E5A2422 Número de DTE: 1548242500

Numero Acceso: Fecha y hora de emision: 31-ene-2025 10:49:39

Fecha y hora de certificación: 21-ene-2025 10:49:39

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por servicios Técnicos prestados al Ministerio de Energía y Minas en la Dirección General de Energía, del (02/01/2025) al (31/01/2025), según contrato número MEM-55-2025	7,258.06	0.00	0.00	7,258.06	
TOTALES:					0.00	0.00	7,258.06	

^{*} No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador

Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado



11:08:51 -06'00'



Erwin Rolando Barrios Torres 2025.01.21 15:55:25 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"

^{*} No retener, , resolución No 6138220211345272 08/03/2021